DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 1,890] BUENOS-AIRES, LUNES 16 DE OCTUBRE DE 1837. [PRECIO 3 *rs*.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio
PRECIO☞Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO.

Estractos de periódicos estrangeros.

NUEVA-GRANADA.

Alocucion del Presidente de la República, á los pueblos de la Nueva-Granada.

Al encargarme de la Presidencia de la República, creo de mi deber dirigirme á vosotros, manifestandoos cual será mi conducta durante mi administracion. En un gobierno popular tiene el pueblo interes y derecho para que se le informe del modo como se propone obrar su primer funcionario, que es el que dá movimiento à la màquina política. Este paso lleva consigo el feliz resultado de que los ciudadanos ilustrados puedan presentarles sus observaciones, si son equivocadas sus ideas, y la administracion procede con mas confianza cuando en la acquiescencia general encuentra la aprobacion de sus pensamientos.

Uno de mis primeros y mas importantes deberes es observar estrictamente la Constitucion y cuidar de q' sea cumplida religiosamente en todo el Estado. La Constitucion serà respetada, como el gaje del órden social y la base de la felicidad pública.

La libertad, objeto precioso de nuestros votos à quien se han dirigido nuestros holocaustos, por la cual ha corrido la sangre de los mártires y de los héroes: la libertad, que ha sido el grito de reunion de los buenos en tantos años de combates y de glorias, de sufrimientos y de esperanzas: la libertad es el ídolo de mi corazon. Yo procuraré que se reanime siempre esta llama sublime en los altares de la Patria: la ilustracion la enciende, la religion la aprueba, la virtud la aplaude: ella no debe estinguirse en ningun pecho noble y granadino. Pero jamas confundiré la la dulce libertad, que todo lo vivifica, engrandece y anima, con la borrascosa licencia que todo lo agosta y destruye.

La libertad no puede existir sin la exacta observancia de las leyes. No es libre el hombre que està sometido al capricho del hombre. No son las voluntades del magistrado, sujetas con frecuencia al pernicioso influjo de las pasiones, sino las leyes siempre impasibles, la regla segura que mide con igualdad á todos los granadinos. Yo cuidaré de que las leyes se ejecuten exactamente, y procuraré ajustar á ella todas mis operaciones. Si la ley es mala, pediré su reforma á la potestad legislativa; pero entre tanto ella será cumplida, porque este es mi deber. Que los granadinos pues nada teman sino de la ley.

Velaré en que se respeten las garantias públicas é individuales, que son el objeto primordial de los cuerpos políticos, el fin de las instituciones sociales, y la condicion esencial del bienestar, de la prosperidad y del reposo del Estado y de los miembros que lo componen.

Republicano sincero, aplaudo el buen uso de la libertad de imprenta. Ella es el vihiculo de la ilustracion y el freno de la autoridad. Todos los granadinos pueden usar ampliamente de este precioso derecho. La ley será la que reprima y castigue sus abusos. Por lo que hace á mí; oiré con placer y gratitud las indicaciones que se me sujieran, y nunca despreciaré las censuras que se hagan à los actos de mi administracion. Si ellas son fundadas, me apresuraré à reformarlos, porque no tengo la insensatez de creerme infalible; si son graves, pero equivocadas, manifestaré á la Nacion lo que ha hecho el gobierno, y las razones en que se ha fundado. Empero jamas descenderé á contestar injurias, sarcasmos, ni dicterios. Ellos no nacen del deseo saludable de corregir è ilustrar, sino del desahogo de innobles pasiones; por lo mismo improbarè siempre el que se use de tales medios para defender la administracion. Razones, y no insultos, deben ser las armas de una buena causa: no es insultando, sino convenciendo, que pueden combatirse victoriosamente los errores y rectificarse la opinion.

Pondré el mas grande interes èn que se derrame la educacion hasta en las últimas clases de la sociedad. La educacion, lustrando el entendimiento, dirigiendo el corazon, dispone al hombre al conocimiento de lo verdadero y de lo bueno, lo conduce suavemente á la práctica de las virtudes, le hace amar las instituciones, le señala la extension y límites de sus derechos y de sus deberes, y lo adhiere en fin á todos los elementos de felicidad general y particular. Sin la educacion de las masas no hay espíritu social, ni un verdadero interes por las libertades públicas, ni puede afianzarse el sistema republicano sobre bases sólidas y estables. En una palabra, es de las luces comunes y de su difusion que dependen la libertad, la independencia, el reposo y la prosperidad de los Estados. Perfeccionemos pues, la generacion actual, pero sobre todo enseñemos á las generaciones nacientes á querer respetar y respetar nuestra Constitucion y nuestras leyes. Que ellas crezcan para la igualdad civil, para la libertad política y para la dicha nacional.

La Constitucion impone al gobierno un deber que está en el fondo de mi corazon, y de acuerdo con mis mas caros sentimientos: el de protejer á los granadinos en el ejercicio de la religion santa de Jesus, de esta religion celestial que sin limitarse á preparar bienes eternos ha mejorado considerablemente las sociedades. Fué esta religion sencilla y sublime la que rescató el cuerpo entero de la ley natural, fijó la verdadera idea de lo justo, purificó las costumbres, santificó el amor de los hombres, y lejos de agravar el yugo de la autoridad sobre ellos, les enseñó que tienen un origen y derechos comunes. Ella aligeró la servidumbre, dulcificó la tiranía, y civilizó las naciones Si la brújula, dice un sábio descubrió el universo, el cristianismo lo ha hecho sociable.

Felizmente, mas de millon y medio de habitantes de la Nueva Granada profesan el culto católico. Que ellos no encuentren el menor obstáculo en la práctica de una religion tan sábia como benéfica. Pero no persigamos á los que se apartan de las verdades reveladas. El cristianismo, amigo de la humanidad, manda respetar á los que tengan una creencia diferente y vivir en paz con todos los hombres. Que nunca la divergencia de pensamientos religiosos, produzca disenciones políticas. No aprobemos, pero seamos indulgentes ácia el error, triste patrimonio del género humano, y que el gobierno lleve la paz, el consuelo y la confianza al seno de todos los granadinos, sean cuales fueren sus opiniones.

La Iglesia y sus ministros recibirán toda la proteccion y consideraciones que prescriben las leyes, de acuerdo con lo que exigen la santidad de su estado y lo sublime de sus funciones. La autoridad eclesiástica ejercerá libremente sus atribuciones; pero jamás permiteré que se atente impunemente à las prerogativas de la potestad civil ni à los derechos de la República. La moderacion, el patriotismo, la ilustracion y las virtudes del clero granadino me dan fundadas esperanzas de que jamas llegará el caso de hacer uso de una represion.

En la provision de los empleos no consultaré sino el mérito, las capacidades, las conveniencias públicas, y el mejor servicio del Estado. No se tema ni se espere que en este negocio, como en ninguno otro, tengan en mi la menor influencia las afecciones personales. Yo no soy dueño, sino administrador, de los intereses de la Patria.

Si es conveniente la atribucion conferida al Ejecutivo de remover libremente à ciertos empleados, debe usarse de ella con mucha economía, prudencia y circunspeccion, para que no desaliente el patriotismo y produzca la funesta consecuencia de apartar de los empleos á los hombres honrados, por el temor de sufrir el sonrojo de de una intempestiva remocion. No teman pues, los empleados que sirven bien á la patria, que se les prive del honor de continuar sirviéndola.

Promoveré el fomento y la mejor administracion de las rentas nacionales. Estoy muy lejo de pretender que se hagan reformas sustanciales que no esten apoyadas en una convincente demostracion y consejadas por la experiencia. Si todos los dias introducimos novedades en nuestro sistema financiero, jamas tendremos un sistema regular. Mejoremos pues el que existe, sin aspirar à una perfeccion ideal, à que no han llegado viejas é ilustradas naciones. Las contribuciones son un mal, todas tienen sus inconvenientes; pero las que existen tienen por lo menos el prestigio de la costumbre que las hace menos gravosas.

Dividida Colombia en tres Repúblicas, es necesario, político y conveniente que se dividan cuanto antes los intereses comunes. Pesaba sobre Colombia una deuda; cada Estado debe reconocer una parte proporcional. Sin que se verifique esta division, es difícil que se pueda consolidar nuestro crédito, asegurar nuestro honor comprometido en el pago de nuestros acreedores; y darse à estos una prueba positiva de justicia y de gratitud. Promoveré pues con todo mi poder legal la mas pronta division de los intereses colombianos, el arreglo con nuestros acreedores de la parte de deuda que deba reconocer la Nueva Granada, y la cumplida ejecucion de las leyes que consolidan el crédito nacional.

Me complaceré en dispensar toda la proteccion legal á los intereses comerciales de las naciones estrangeras: cuidaré de que se cumplan fielmente los tratados públicos, y de que se cultiven las relaciones que tenga la Nueva Granada con los gobiernos amigos: y trataré de que se guarde igualdad, justicia y benevolencia para con todas las potencias de la tierra. Mas nunca toleraré que se vulneren el honor y la magestad de la República. Esta política honrará y hará respetable á la vez al gobierno y al pueblo granadino.

Muy dignos son del aprecio y consideraciones del gobierno los granadinos que abrazando la carrera de las armas, sostienen las instituciones políticas y el gobierno que ellas se han creado, los fueros nacionales, y las glorias de la Patria. Depositarios de la fuerza material del Estado, ellos reciben una honra á que los hacen acreedores su patriotismo, su valor y sus virtudes. Están prontos á prodigar su sangre en los campos de batalla, y su vida no es de ellos sino de la República. Loor eterno al ejército granadino, que ha sabido y que sabiá siempre corresponder á las esperanzas de la Patria. El recibirá del gobierno la asistencia que le es debida, y los prémios que le tributa la gratitud nacional, y yo me apresuraré á satisfacer sus exigencias tan ampliamente como me lo permitan las leyes. Procuraré al mismo tiempo que se observe rigorosamente la disciplina militar, y que se mantenga sin relajacion la moral del ejército; para que siendo lo que ha sido, lo que debe ser, y lo que la constitucion quiere que sea, esencialmente obediente, se haga siempre acreedor à la estimacion general.

Tomaré el mayor empeño en la prosperidad, mejoras y adelantamientos materiales, morales é intelectuales de todos y de cada uno de los pueblos de la República. Todos ellos pertenecen del mismo modo á la familia granadina, todos llaman igualmente la atencion del gobierno, y la felicidad del Estado la constituye la dicha de las partes que le compone.

Promoveré en fin cuanto crea conducente á asegurar la suerte futura y el engrandecimiento de mi Patria, sin temor de los odios personales que mi consagracion pueda suscitarme, y sin otra aspiracion que contribuir con todas mis fuerzas al bien de la Nueva Granada. Jamas halagaré al pueblo con perjuicio de sus intereses positivos: examinaré sus males para que se les ponga el correspondiente remedio; y persuadido de que las naciones así como los individuos no cimentan su felicidad sino á costa de sacrificios, jamas convendré en nada que pueda inmolar sus grandes destinos al góce de un momento, ni cambiar sus glorias y prosperidad permanentes por el bien efímero de un dia.

¡Compatriotas! Os he bosquejado cual serà mi conducta en el difícil puesto à que me han elevado vuestros sufragios. Si me separo del sendero que me trazan las leyes y las conveniencias públicas, advertidme mis errores, que nunca seràn obra de una intencion pervertida. Discutid en la calma de la razon las cuestiones nacionales, pero que nunca la divergencia de opiniones engendre odios, enemistades ni resentimientos, y que todo calle à la voz sacrosanta de la Patria. Si usais de un derecho precioso, opinando como ciudadanos libres, llanad vuestro deber obedeciendo à las voluntades de la nacion. La limitacion de aquel derecho produce la servidumbre, la falta á este deber produce la anarquía, escollos ámbos funestos à la República.

La constitucion, este poder tutelar de todos, debe confundir vuestros votos, vuestros intereses y vuestras opiniones. Magistrados, sacerdotes, guerreros, simples ciudadanos, los grana-

dinos todos deben ser animados de un mismo espíritu y no formar sino un pueblo de hermanos. El gobierno creado por la nacion y para el bien de todos los asociados, apoyado en instituciones que consagran la igualdad de derechos, debe igual proteccion á todos, reposo á todos, felicidad á todos. El no conoce otros enemigos que los de la tranquilidad del pueblo, los de la dicha nacional, y los de las garantias públicas. El no tiene amistades, ni odios, sino obligaciones que llenar para con todos los miembros del Estado cuya direccion al bien le está confiada.

¡Granadinos! ¿Quereis que vuestra República sea respetada, que prospere y se engrandezca? Reunios en torno de la constitucion que habeis júrado sostener, y del gobierno que ella establece. Habeis dado repetidas pruebas de vuestras virtudes cívicas y morales: continuad cooperando con entuciasmo y firme decision á cimentar el bien de la Patria, prestando eficaz ayuda á la administracion, llenando vuestros deberes, y no deis motivo para que se diga alguna vez—*Los granadinos no han sabido ser libres.*

Bogotá 1.° de Abril de 1837.

José Ignacio Marquez.

CHILE.

(Del Mercurio de Valparaiso.)

Las últimas noticias que se han recibido de Lima, ofrecen una perspectiva aun mas lisongera que antes, á la causa de la libertad del Perú. El espíritu de los pueblos aumenta de dia en dia su exasperacion pública, porque cuanto antes arriben á las playas peruanas las columnas auxiliares de Chile, que deben apoyar la causa de la nacionalidad, independencia y honor del Perú; y esa exasperacion multiplica las persecuciones, prisiones y destierros que caracterizan de esencialmente terrorista la administracion protectoral.

El comercio estaba extraordinariamente paralizado en toda la Costa, y todos los negociantes principiaban á desear, aun los mas inclinados antes de ahora á la causa de Santa Cruz, que se realizase cuanto antes la espedicion y tuviese lugar un cambio político que restituyese la paz á los pueblos comprometidos en la presente lucha por la ambicion de aquel caudillo. El desengaño completo de que la administracion de Santa-Cruz esencialmente fantástica é inmoral, arrastraria siempre como séquito un ejército que devoraria la sustancia de los pueblos y con el cual provocaria la guerra con las Repúblicas vecinas, ha destruido las pasageras ilusiones que sus promesas, pantomimas y adulaciones habian producido por algun tiempo.

El *Protector* habia comprado la fragata mercante *Casimir Perrier*, para armarla en guerra. No tiene cañones ni marineros, y aun suponiendo que todo lo obtenga, se calcula que necesitarà 4 meses y 110,000 pesos para ponerla à la vela. La *Casimir Perrier* podrà cargar 24 cañones; es buque velero pero muy débil, y no podrà competir con cualquiera de los buques de mas fuerza de la escuadra chilena.

PROCLAMA.

El General en Gefe del Ejército Restaurador, á la Nacion Peruana.

Peruanos! Otra vez flamean en vuestras costas las banderas de Chile: otra vez me ha conducido à ellas la causa sagrada de nuestra libertad comun. La agresion nefaria, que os ha hecho presa de un usurpador estrangero, ha despertado la simpatia de todas las Repúblicas Americanas: dos pueblos hermanos se han apresurado ya à socorreros. Unios à ellos, y una lucha de pocos momentos os restablecerà en el goce de vuestros derechos hollados, y restituirà la paz al Sur.

Peruanos! Vuestro honor nacional es incompatible con la existencia de esa tirania, que se ha querido presentar à los ojos del mundo como el gobierno de vuestra eleccion. ¿Invocasteis jamas la intervencion traidora, que so color de extinguir la discordia, se apoderó de vuestra patria, despues de haberla mancillado con la sangre de los campeones de la independencia peruana? ¿Expresaron jamas vuestros votos aquellas asambleas, en que la pusilanimidad y la prostitucion os vendieron à un vecino ambicioso? ¿O dareis crédito à los halagos pérfidos que os prometen prosperidad en la esclavitud, y gloria en la degradacion nacional?

Defendemos en vuestros derechos los nuestros; vengando vuestra independencia violada, aseguramos la de todos los pueblos que componen la sociedad americana. Hemos declarado la guerra à la política funesta, que empleando las fuerzas de un estado en la subyugacion de los otros, amenaza à un mismo tiempo á todos: à la política inmoral que siembra la discordia en los pueblos vecinos para provocar la intervencion y preparar la conquista; à la política alevosa que mueve en ellos la trama de las conspiraciones y dirije el puñal de los asesinos. ¿Qué causa mas justa, qué intereses mas nobles, pudieron llamarnos à las armas?

Peruanos! Fiel intérpetre de los sentimientos de mi Gobierno, protesto ante vosotros, ante la América y el mundo todo, que nos observa, que Chile creerà suficientemente recompensados sus esfuerzos, con el afianzamiento de vuestra libertad é independencia: que si los corona la victoria, à ningun otro premio aspirarà, que al cultivo de relaciones fraternales, sobre la base de una perfecta igualdad; que la organizacion de las instituciones que han de regiros seràn exclusivamente obra vuestra. Creeriamos deshonrar la mas santa de las causas, si mezclàsemos en ella miras parciales é intereses privados.

Nada debe, pues, arredraros de concurrir à sostenerla con aquella exaltacion de patriotismo, con aquella decision denodada de que disteis tan gloriosas muestras en la guerra contra la dominacion española. La lid en que ahora nos empeñamos no es menos digna de las bendiciones de la providencia, vengadora de los derechos de los pueblos; y me atrevo à aseguraros que su terminacion no serà menos honrosa al nombre peruano, ni menos fecunda de resultados importantes para toda la América.

Manuel Blanco Encalada.

ESPAÑA.

Paris, 29 *de Julio.*

Las últimas cartas de Zaragoza manifiestan que los navarros estan exasperados; se asegura que en Nuvielos se sublevaron pidiendo la cabeza del Ministro Cabanes, y que fué menester todo el influjo de Villareal para apaciguarlos. Todas sus aspiraciones son aproximarse á los Pirineos, pero el pasage del Ebro les será vivamente disputado ya sea en Aragon ó en Cataluña; para prevenir toda tentativa, las guardias nacionales de Zaragoza, Monzon, Huesca y Barbastro, se han colocado en las orillas de este Rio, y ha sido espedido un correo estraordinario al Baron de Meer, para que tome las medidas mas eficaces á fin de impedir el paso por el territorio catalan.

Los carlistas, que han atravesado el Ebro bajo las órdenes de Zariateguy y Elio, son perseguidos de cerca por el General Escalera, que se dirige sobre Calatayud con 6,000 hombres, 18 bocas de fuego y la escelente caballeria portuguesa.

El 22 el Virey Iriarte hizo un reconocimiento en el Valle de Ulzama, se encontraron algunas compañias carlistas á las que batió haciéndoles algunos prisioneros. Ulibari está en Logroño, y las tropas del cuerpo espedicionario de Pamplona ocuparán á Lerin y la línea de la Rivera. Así las fuerzas de la Navarra están distribuidas de modo que si Jaurreguy toma la ofensiva, Estella será atacada por el Virrey en combinacion con Ulibari.

Estado de las fuerzas que componian la espedicion carlista ántes de la accion de Chiva.

Infanteria 10,996 hombres, de los cuales 6,746 eran de la espedicion navarra y 4,250 de la faccion de Cabrera; caballeria 1,295 hombres, de los que 450 pertenecian à Cabrera: total 12,291 hombres. Un batallon de Aragoneses á las órdenes de Quilez, este batallon que se componia de 1,000 plazas á su salida de la Navarra, se halla ahora reducido á 300. Sanz manda la 1.ª division, Sopelana la 2.ª y Cuevillas la 3.ª. Gomez se halla siempre preso. La córte de D. Càrlos la forman el Obispo de Leon, el Ministro de la guerra, el Baron de los Valles, Merino, Zabala, Villareal, y un Príncipe Prusiano.

DOCUMENTO OFICIAL.

Departamento de Hacienda.

Buenos Aires, Octubre 14 *de* 1837.—
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independencia y 8 de la Confederacion Argentina.—

Siendo al presente embarazoso al Gobierno, en medio de sus urgentes y multiplicadas atenciones, firmar los billetes de Tesorería en la forma prevenida en el artículo 3.° del Decreto de 16 de Mayo de 1836, ha acordado y decreta:—

Art. 1.° En lo sucesivo los billetes de Tesorería llevanrán la rúbrica del Gobernador, la media firma del Ministro de Hacienda, y firma entera de los Contadores Generales.

Art. 2. Comuníquese, publíquese, é insértese en el Registro Oficial.

ROSAS.
Manuel Insiarte.

¡VIVA LA FEDERACION!

Relacion de las personas fallecidas en esta ciudad desde el 1. del presente á la fecha.

Parroquia de la Piedad.		
Pascuala Benites,	70 años,	blanca.
Parroquia de Balvaneda		
Ramon Bruné,	10 años,	pardo.
Parroquia de San Miguel.		
José Maria Eleuterio,	7 mes.	pardo.
Parroquia del Pilar.		
Angel Martinez,	17 mes.,	blanco.
Juan Salanar,	24 años,	id.
Simplicio, (huérfano)	4 años,	id.
Parroquia de la Catedral al Norte.		
Margarita Rivas,	28 años,	id.
Damian N.,	100 años,	negro.
José Gerónimo Silva,	6 dias,	blanco.
Parroquia de la Catedral al Sud.		
Josefa Mauricia Diaz,	53 años,	id.
Martin Simon Huertas,	5 mes.,	id.
Luis Murgiondo,	10 años,	negro.
Parroquia de Monserrat.		
Rafael Lomes,	32 años,	blanco.
José de la Patria,	40 años,	negro.
Cosme Guerra,	9 dias,	id.
Parroquia del Socorro.		
Gregorio Guevara,	7 mes.,	blanco.
Parroquia de la Concepcion.		
Victor Diaz,	24 años,	id.
Cipriano Sosa,	8 dias,	id.
Adeodata Languen,	4 mes.,	id.
Dorotea Pasos,	24 años,	id.
Braulia Allende,	50 años,	id.
Maria Albornos,	1 año,	id.
Francisca Barragan,	80 años,	id.
Jacinta Mallin,	2 mes.,	id.
Manuel Tobal,	60 años,	id.
Rosa Font,	41 años,	id.
Juan Cabral,	18 años,	id.
Maria Diaz,	48 años,	id.
Saturnino Cáceres,	17 años,	pardo.
Alejos Ballejos,	5 mes.,	negro.
Cosme Robles,	2 dias,	id.
Parroquia de San Nicolas.		
Zacarias Guarda,	12 años,	blanco.
Severo Maradon,	1 año,	id.
Carlos Grandó,	2 años,	id.
Juan José Fuentes,	3 mes.,	id.
Leona Albin,	9 años,	parda,
Leonarda Rivas N.,	9 años,	id.
José Anastacio Mariño,	7 dias,	id.
Plácida Baos,	9 años,	negra.

NOTA.—En la Parroquia de San Telmo no ha ocurrido novedad.

Buenos Ayres, Octubre 7 de 1837—

BERNARDO VICTORICA.

LISTA de los buques Estrangeros que existen en este puerto de Buenos Aires hoi Octubre 16 de 1837.

BUQUES INGLESES.

Bergantin *Bella Porteña*, capitan Pyott, á Parlane, Macalister y Ca., cargando para Falmout, por órdenes.
Barca *Colonist*, capitan José Canmer, á Anderson, Weller y Ca., cargando mulas en la Ensenada para la India.
Bergantin *Tintern*, capitan E. Throp, á Brownell, Stegman y Ca., cargando para Roterdam.
Bergantin *Hanah*, á J. R. Carlisle, cargando para Rotterdam.
Bergantin *Jaca*, capitan Harrison, á Nicholson Green y Ca., cargando mulas en la Ensenada para Trinidad.
Bergantin *Eve*, capitan Keay, á Brownell, Stegmann y Ca., cargando para Liverpool.
Bergantin *Trio*, capitan Guillermo Boag, á Parlane Macalister, descargando.

AMERICANOS.

Barca *William Penn*, capitan Pullen, á Daniel Gowland y Ca., cargando para Rotterdam.
Bergantin *Ceres*, capitan Scudder, á Zimmermann, Frazier y Ca., cargando para la Habana.
Barca *Hortensia*, capitan Guillermo Massiett, á D. Daniel Gowland, descargando.
Bergantin *Volta*, capitan Higings, á Zimerman Frazier y Ca.

FRANCESES.

Bergantin *Cyclope*, capitan José Lafon, á D. Antonio Cornet y Prat, cargando para el Havre.
Bergantin *Aimable Lucette*, capitan Faisant, á Bunge, Hutz y Ca., cargando para Rotterdam.
Barca *Phenix*, capitan Lescan, á Guerin, Seris y Ca., cargando para el Havre.
Barca *Achille*, capitan Juan Beliard, á C. R. Horne, cargando para Rotterdam.

ESPAÑOLES.

Bergantin *Galgo*, capitan José Pons, á Zumaran y Tresserra, cargando para la Habana.

BRASILEROS.

Bergantin *Cacique*, capitan José J. de Oliveira, á D. Manuel A. Ramos, para el Brasil.
Bergantin *Nuestra Señora de Ayuda*, capitan Joaquin V. Belen, á D. Joaquin do A. Rivero, para el Brasil.

SARDOS.

Bergantin *Trafalgar* capitan Scarzolo, á D. Manuel S. de la Maza, cargando para el Janeiro.
Bergantin *Enrique*, capitan Domingo Guerello, á los Sres. Zumaran y Tresserra, cargando para Génova.
Bergantin *Fiametta*, capitan José Scolto, á D. Pedro Plomer, descargando.

SUECOS.

Bergantin *Swea*, capitan Jorge Godbersen, á C. H. Andersen, cargando para Hamburgo.

DINAMARQUESES.

Barca *Catalina*, capitan J. Tompsen, á C. H. Andersen, descargando.
Barca *Cimber*, capitan Maag, á C. H. Andersen, cargando para la Habana.

NACIONAL.

Bergantin goleta *Condor*, capitan Scott, á Andersen, Weller y Ca., cargando para la Habana.

DE GUERRA.

Bergantin ingles *Sparrowhawk*, capitan John Shepher.
Corbeta francesa *Sapho*, capitan P. J. Thibault.

INTRODUCCION DE GANADO.

¡VIVA LA FEDERACION!
Tablada del Norte.

Dia 8.

De San Antonio de Areco ha conducido D. Eustaquio Ferreira 68 cabezas, compradas por D. Gerónimo Torrado—á D Juan B. Molina. Para abasto.

Dia 9.

Del Baradero ha conducido D. José Olivera 47 cabezas, compradas por D. Doroteo Herrera—á D. Eusebio Guevara. Para abasto.

De la Villa del Lujan ha conducido D. Pedro Cano 28 cabezas, compradas por el introductor—10 á D. Julian Rodriguez, 5 á Da. Pascuala Altamirano, 7 á Antonio Acuña, 4 á D Gregorio Diaz, 2 á D. Luis Benites. Para abasto.

Del Pilar ha conducido D. Benito Basualdo 51 cabezas, compradas por D. Ambrosio Dominguez—á D. Roque Gainso. Para abasto.

Dia 10.

Del Salto ha conducido D. Acencio Berna[l] 58 cabezas, compradas por D. Gerónimo Torrado—á D. Benancio Muñoz. Para abasto.

De la Villa de Lujan ha conducido D. Joaquin Martinez 25 cabezas, compradas por Don José Maria Benavente—3 á Da. Maria Macedo 8 á D. Juan A. Martinez, 14 á D. Gabriel Cufre. Para abasto.

De San Pedro ha conducido D. Pedro Fria[s] 43 cabezas, compradas por D. Estanislao Melandril—15 á D. Mateo Linares, 29 á D. Pedro Casco. Para abasto.

Del Fortin de Areco ha conducido D. Lui[s] Cejas 50 cabezas compradas por el introductor—á D. Manuel I. Molina. Para abasto.

De Cañuuelas ha conducido D. Juan Rui[z] 16 cabezas, compradas por D. Julian Rivas—á Da. Clara Garcia. Para abasto.

De Cañuelas ha conducido D. Eulogio Fresco 28 cabezas, compradas por D. Mauuel Campos—á D. Juan A. Loisa. Para abasto.

Dia 11.

De San Pedro ha conducido D. Doming[o] Benites 80 cabezas, compradas por D. Miguel Quirno—á D. Amaro Arce. Para abasto.

De la Villa de Lujan ha conducido D. Esteban Balmaceda 109 cabezas, compradas por D. Sebastian Senturion—á D. Pedro Cano Para abasto.

De San Pedro ha conducido D. Juan José Cernada 57 cabezas, compradas por el introductor—á D. Pedro Cano. Para abasto.

De San Andres de Giles ha conducido D. Miguel Peralta 13 cabezas, compradas por D. Cipriano Lirio—á D. Santiago Correa. Para abasto.

Dia 12.

Con dos guias, la primera del Rosario, la segunda de San Nicolas ha conducido D. Mariano Grandoli 120 cabezas, compradas por D. Gerónimo Torrado—99 á D. Santiago Correa, [1] á D. Carlos Lencina, 19 á D. Miguel Grandoli, 1 á D. Damacio Gallo. Para abasto.

De la Exaltacion de la Cruz ha conducido D. Pablo Godoi 41 cabezas, compradas por D. Pablo Alegre—á D. José Maria Nadal. Para abasto.

Dia 13.

De San Andres de Giles ha conducido D. Martin Fredes 11 cabezas, compradas por D. Juan Barragan—10 á D. Juan A. Lopez, 1 [á D.] José Lozano. Para abasto.

De la Villa de Lujan ha conducido D. Juan de la Cruz Diaz, 24 cabezas, compradaas por D. Inocencio Arvallo—á D. Pedro P. Colman. Para abasto.

Con dos guias, la primera de San Nicolas, la segunda de San Pedro ha conducido D. José A. Cordero 50 cabezas, compradas por D. Cándido Oromí—14 á D. Guillermo Acosta, 27 [á] D. Mariano A. Ogallar, 7 á D. Bernardo Lauro. Para abasto.

De Arrecifes ha conducido D. Anselmo Gonzalez 60 cabezas, compradas por D. Cosme Ramirez—á D. Joaquin Achaval. Para abasto.

DIA 14.

Del Pergamino ha conducido D. Manuel A. Rodriguez 116 cabezas, compradas por D. Juan C. Benavente—á D. Nicolas Anchorena. Para abasto.

ESTADO DE LOS HOSPITALES.

DIA 14.

DE HOMBRES.

Entraron.................... 8
Salieron.................... 10
Muertos..................... 00
Existentes..................211

ESPECIES METALICAS.

OCTUBRE 16.	DE Ps.	DE rs.	A Ps.	A rs.
Onzas de rostro	147			
——Pátrias	145			
Pesos fuertes	8	7		
——Pátrios	8	5		
——Patacones	8	6		
Macuquino la de cordon	8	4		
Cortada	8			
Fondos públic. del 6 (en trans.)	51			
Acciones de Banco. (sin dem.)				

Cambio sobre Inglaterra.. $5\frac{1}{4}$ peniques

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 13.
3.ª PUBLICACION.

D. Claudio Monjean,	Montevideo
Candido M. de San Martin,	B. Oriental
Guillermo Ulitz,	Montevideo
Calixto Bravo,	id.
Juan Whitaker,	Corrientes
Mateo Lorenzo,	id.
Henrique Boach, 1 hijo,	id.
Martin Molina,	Entre-Rios
José M. Mendez,	Tucuman
Gervacio Mendez,	Gualeguay
Patricio Corvalan, 4 peones,	Santiago
Francisco Corvalan,	id.
Galacion Lopez,	id.

DIA 14.
2.ª PUBLICACION.

Da. Maria Bonifacia Acosta,	Sandú
Maria R. Burgos,	idem
Catalina Aleman,	idem
Antonio O. Carcavelo,	Montevideo
José M. Bustamante,	Vacas
Francisco Peñalva,	Montevideo
Baltazar Aguirre, 1 criado,	Tucuman
Lorenzo Vera,	Entre-Rios
Juan King,	Antillas
Juan Lopez,	Entre-Rios
Domingo Robles,	id.
Remigio Valdez,	id.
Ramon Valdez,	id.

DIA 16.
1.ª PUBLICACION.

D. Francisco Fleitas, su esposa,	Sandú
José Borches, 1 peon,	Mercedes
Andrea Gusman, 2 hijos,	id.
Mariano Lopez, 1 hijo, 1 criado,	Banda Oriental
Adolfo Bendix,	Montevideo
Beanardo Pry Etchart.	Mendoza

DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 16.

á Alfredo Barber, Perú 13.
1 barrica serruchos de costilla; 1 cajon navajas; 1 barrica bisagras; 2 cajones candeleros de platina; 2 barricas oses; 1 idem pailas; 1 barrica mercería.

á C. H. Anderson, Piedad 32.
3 cajones tubos para quinqueses; 7 fardos arpilleras.

á Villat, Wilson y Ca.
1 cajon becerros; 2 id. cintas para cinchas y gamusas; 1 id. hebillas estañadas; 1 id. escopetas de uno y dos tiros, rifles y pistolas; 1 id. gamusas, tafiletes, cueros varnizados, cueros curtidos, y ornamentos de platería; 2 id. cuchillos de punta de 12 pulgadas; 1 id. cortaplumas, cuchillos de mesa cabo de marfil, idem de postre, idem trinchantes y de campo; 1 id. aceiteras, muestras de nabajas y cortaplomas; 1 barrica de trasquilar, limas para cerruchos, aljavetas para ojalateros y tijeras para id; 2 fardos aspilleras anchas; 2 id. creguelas; 1 id. arpilleras angostas; 2 barricas género para cinchas y gamusas; 1 id. hebillas estañadas.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Bergantin americano *Pioneer*, de 199 toneladas, capitan N. Haskell, de Filadelfia el 11 de Julio y de la Isla de Sal el 26 de Agosto, consignado á Daniel Gowland y Ca.—á los mismos, 88 moyes sal, 11 cajones sombreros de paja, 321 id. galletitas, 1 paquete—á E. Lowry, 2 cajones y media barrica se ignora el contenido—á Zimmermann, Frazier y Ca., 1 cajon se ignora el contenido—al capitan 30 pesos plata.

Bergantin americono *Autumn*, de 181 toneladas, capitan Mojes Browri, de Boston el 22 de Julio, consignado á D. Daniel Gowland y Ca.—al mismo, 250 esteras canelon, 278 sillas, 59,094 pies madera, 10,000 libras clavos, 35 bolsas pimienta, 263 resmas papel, 75 barriles resina, 20 barriles con 727 galones agua raz, 100 cajas té pólvora, 8 bocois tabaco, 106 fardos liencillos, 1 bolsa conteniendo 285 onzas de oro sellado, 100 farditos hilo de acarreto.

SALIDA.

Goleta paquete oriental *Eufracia*, con destino á Montevideo.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

DIA 14.

Balandra *Dolores*, patron Gerónimo Balleto, de Corrientes el 26 del próximo pasado.

Balandra *Fortuna*, patron Francisco Carriega, de Goya el 3 del corriente.

Chalana *Nueva Luisa*, patron Francisco Fontana, de las Vacas el 12 de id.

Balandra *Aurora*, patron Cayetano Schafin, de la Victoria el 3.

Balandra *San José y Animas*, patron Bartolomé Martinez, de Corrientes el 18 del próximo pasado.

Lanchon *Cármen*, patron Francisco Fregatina, del Paraná el 3 del corriente.

Lanchon *Federal Atrevido*, patron Benito, Castaño, de San Pedro el 12 del corriente.

Lanchon *Desengaño*, patron José Caranelo, de San Pedro el 6, y del Baradero el 10.

Lanchon *Jazmin*, patron José María, del Monte el 14.

DIA 15.

Queche *Tres Amigos*, patron Manuel Ferreira, de las Islas del Uruguay el 11.

HA ABIERTO REGISTRO.

Bergantin americano *Volta*, con destino á Cádiz, lo despachan sus consignatarios Zimmermann, Frazier y Ca., Belgrano 66.

HA CERRADO REGISTRO.

Bergantin ingles *Tintern*, con destino á Rotterdam, despachado por sus consignatarios Brownell, Stegmann y Ca.—Cargadores: los mismos, 14222 cueros vacunos secos, 2500 id. salados, 4732 astas.

FRUTOS DEL PAIS INTRODUCIDOS POR EL CABOTAGE HOY DIA 16.

A D. Juan Bautista Boasi, 210 fanegas cal, 45 carradas leña, 85 cueros vacunos, 3 petacas tabaco—á D. Antonio Mario, 35 petacones pasas con 210 arrobas—á D. Francisco Fragatina, 40 fanegas cal, 5 docenas cueros de carnero—á D. José Boaso, 65 cueros vacunos, 2 bolsas con 13 arrobas cerda—á D. Bernardo Guastardi, 2 pipas con 10 arrobas grasa, 2 chiguas con 10 arrobas cerda—á D. Domingo Gandulfo, 60 arrobas cerda, 10 docenas cueros de carnero, 56 arrobas sebo, 7 docenas becerrillos, 6 cueros vacunos, 14 docenas cueros de carnero, 4 arrobas cerda, 43 cueros vacunos—á Stwar y Agell, 240 tirantes de urunday con 1,300 varas.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA ROTTERDAM.—Bergantin ingles *Tintern*, el 17 á las 9

BUQUES A LA CARGA.

Para Sandú.

Saldrá á fines de esta semana la balandra *MONTEVIDEANA*. Admite carga y pasageros, ocúrrase para tratar calle de la Reconquista número 123, en el almacen de pinturas.
o16 5p

Para Paisandú, Concordia y Salto.

Saldrá precisamente á fines de la presente semana el paquete argentino DESIDERIA. Para carga ó pasage ocúrrase al almacen de Don Vicente Montero ó á la esquina frente al café de Santo Domingo, donde se podrá tratar con su dueño y patron D. Juan Carbone.
o16—6p

Para Goya y Corrientes.

La goleta LIBERTAD, dará la vela el 20 del corriente sin falta, recibe carga y pasageros; para tratar ocúrrase á Francisco Rodriguez, calle de Belgrano número 12, ó en la Aduana.
o16 5p

Para Patagones en derechura

Saldrá positivamente el 20 del corriente el bergantin goleta nacional MARIA JUANA, su capitan Juan Gard, admite carga y pasageros. Ocúrrase á la casa de Eduardo Lumb. No. 82 calle de la Universidad.
o14 3p

Se fleta

Para el Rio Janeiro ó cualquier otro puerto del Brasil, el bergantin brasilero AYUDA, de porte de 119 toneladas, y que se halla pronto á recibir carga. Quien se interese puede ocurrir á casa de su consignatario DON JOAQUIN DE ALMEIDA RIVEIRO, calle de Belgrano número 92.
o14 8s

Para la Concordia y el Salto.

Saldrá en toda la presente semana la balandra *INVENCIBLE*. Admite carga y pasageros. En la calle de la Paz número 6, esquina que hace cruz con el Teatro, vive el patron con quien podrán tratar.
o14 6p

Para Soriano y Mercedes.

Saldrá la goleta ANGELA ESPERANZA, á principio de la presente semana; admite carga y pasageros. El que quiera cargar ó ir de pasage ocurran á la calle de la Paz número 61, que habita el patron.
o11 4p

Passage to England, or the Continent.

The very fine new Brig. "BELLA PORTEÑA" (238 *Tons Register*) *will leave this port about* 1.st *November, to call off Falmouth. Her accomodations are superior to those of any other vessel in the trade.*

For terms apply to Capt. Pyott, or to
PARLANE MACALISTER & Co.,
o5 s Consignees.

Para el Janeiro.

(*Pasageros solamente.*)

El bien conocido, forrado y clavado en cobre Bergantin sardo TRAFALGAR, cap. Scarzolo, dará la vela el 15 del corriente. Para tratar ocurran á su consignatario D. Manuel Sainz de la Maza, calle del Restaurador núm. 47.
o7 s

Para Génova en derechura.

La muy superior, nueva, y de *primera marcha* forrada y clavada en cobre
BARCA AMERICANA
"HORTENSIA"
de 260 toneladas
su Capitan *D. Guillermo Massicot.*

Saldrá para dicho destino inmediatamente, y podrá admitir á flete aun, alguna poca carga; y tiene *comodidades superiores* para pasageros. Para tratar véanse con sus consignatarios DANIEL GOWLAND Y Ca., ó con
CARLOS R. HORNE,
Corredor marítimo de número
Calle de la Paz num. 51. o11

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO.

FUNCION 19 DE LA CUARTA TEMPORADA.

El Jueves 19 *de Octubre de* 1837.

Se representará la comedia en dos actos, titulada:

LOS COMERCIANTES DE CADIZ,

O SEA EL HIJO RECONOCIDO.

Terminará la funcion con un divertido

Sainete.

A las ocho.

Aviso.

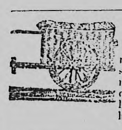

UNA de las tropas de carretas de mas crédito de la carrera de Mendoza, se pondrá á la carga para aquel destino el 23 del corriente. El que quiera cargar en ella ó ir de pasage ocurra á la calle del Cerrito número 254, donde hallará con quien tratar.
o16 2p

Primavera.

Tiempo propio para curarse.

TODOS los incurables ó dejados de los médicos de mal venereo, dolores reumáticos, tullidos, perláticos, ulcerados aunque sea de pies á cabeza, arestin ó lepra, pujos, evacuaciones, retenciones de reglas, flujo de sangre, bómito de sangre, epilepcia ó gota coral, ahogos; á escepcion de tísicos é hidrópicos ya inveterados, que ocurriendo en su principio tambien se curan. Y en fin sea de la enfermedad que fuere ocurran á la calle de Cangallo número 493, de la Plaza Nueva ó de las Artes para el campo siete y media cuadras, en la última puerta de calle á la izquierda, que en el patio hay un jardin con muchas figuritas que viéndose con *Eduardo Salas*, hallarán remedio para sus males. La casa está á espaldas del Molino de Viento dos cuadras al Norte. Esta medicina se puede transportar á los Pueblos interiores y á los Reinos estrangeros
o16 8p

Aviso.

LA persona que necesite un mozo para manejar una casa de negocio tanto en la ciudad como en la campaña, que para dicho negocio tiene bastante conocimiento ó inteligencia y puede dar pruebas de su conducta con personas respetables de esta ciudad. Ocurra á la calle de la Reconquista número 180, en casa de D. Antonio Souza Martinez.
o16 3p

Carretas

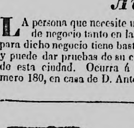

De carga y media carga nuevas tucumanas; se venden baratas. En la calle de la Universidad número 19, está el vendedor.
o16 4p

Para los aficionados á jardin.

A las inmediaciones de las cinco esquinas de la calle larga de la Recoleta, se vende muy barata una casa con cinco piezas habitables y demas oficinas, con arboleda de frutas esquisitas y un precioso jardin con mucha variedad de plantas y un famoso naranjo en el patio, tal vez el mas grande que hay en la ciudad. Para tratar puede ocurrirse á la casa número 113, calle del *Restaurador Rosas.*
o16 4s

Notice.

A capital patent mangle for sale very cheap, apply at W.m & P. Inglis, Upholstery store No. 57 calle de Potosi. o16 6p

Aviso.

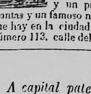

El que quiera hacerse de una hermosa pareja de caballos tordillos negros para carruage, puede ocurrir á la calle de la Universidad núm. 30. donde encontrarán con quien tratar. En dicha casa hay á venta unos maderos propios para umbrales de puerta.
16 3p

¡Viva la Federacion!

EL que subscribe Ensayador de metales del contraste; cree ser un deber el manifestar á las artes y al público en general, que el método observado entre la mayor parte ó todos los artistas, será hacer sus obras sin haber antes fundido toda su plata: resulta que la mayor parte de las obras se hallan hechas de dos y tres clases de plata, y como el boton de ensayo es menester sacarlo de donde no sufra detrimento la obra, es dificil dar la ley fija: sin embargo que el perjuicio no se puede llamar de consideracion, hago esta manifestacion para que no ignore el Público esta pequeña diferencia, cuanto porque no se atribuya á falta de conocimiento ó poca exactitud del Ensayador.
o16 3p JOSE MASSIAS.

A los Vigilantes.

Quien entregare un mulato que ha huido el Sabado 14 de Octubre llamado Andres, esclavo de Doña Maria E. Reyes de Gaete, cuyas señas son las siguientes—color zambo, estatura regular, tiene una mancha en el ojo izquierdo, lleva chapona de bayeton blanco, chaleco punzó, botas de becerro, chiripá de jerga, sombrero negro de felpa. El va en un caballo saino, herrado de las cuatro patas, marcado y contra-marcado con la marca de D. Santos Correa y del otro lado la marca nueva; en la calle del Restaurador Rosas número 283, será gratificado.
o16

¡Viva la Federacion!

AVISO OFICIAL DE LA POLICIA.

HABIENDOSE designado por el Superior Gobierno el Domingo 22 del corriente, para las elecciones de los Sres. Representantes que deben integrar la Décima-quinta Legislatura, para lo que, han de ser electos catorce por esta ciudad, doce en subrogacion de los Diputados ciudadanos, D. Mariano Escalada, D. Manuel Garcia, D. Pedro Medrano, D. Manuel Vicente de Maza, D. Eduardo Lahitte, D. Bernardo Pereda, D. Paulino Gari, D. Manuel Irigoyen, D. Celestino Vidal, D. Mariano Benito Rolon, D. Felipe Elortondo y Palacios y D. Juan del Pino, que han concluido el periodo de la ley, y dos por los Sres. D. José Maria Terreros y D. Luciano Montesdeoca, que han fallecido; el infrascrito Gefe de Policia, está autorizado para invitar á todos los ciudadanos que por la ley son hábiles para votar, á que asistan á verificarlo en sus respectivas Parroquias el precitado dia, y espera que no miraran con indiferiencia un acto de tanta importancia, y se estimularán á darlo con la mayor concurrencia la solemnidad que merece.

Buenos Aires, Octubre 14 de 1837.

Bernardo Victorica.

Aviso importante.

HA llegado á mi noticia que á personas conocidas de mi se les han sacado algunas especies de valor con cartas fingidas, suponiendo que yo queria comprarlas, por lo que prevengo al público que no dé crédito alguno á semejantes demandas, por no hacerlas yo, y ser simulada la firma que llevan aquellos papeles.

MARTIN DE IRAOLA.

Se alquila el corralon y la casa de dicho Iraola, todo junto ó por separado.
o16—3p

COLCHONES de LANA DESMOTADA.

EL surtido mas completo de colchones de lana desmotada que haya en la ciudad se encuentra siempre de venta en la Tapiceria y Colchoneria de G. y P. Inglis, calle de Potosi No 57, donde trabaja constantemente una máquina de fuerza de caballo limpiando y cardando lana para colchones; de suerte que el público puede estar seguro de hallar en este establecimiento los mejores y mas limpios que hasta ahora se hayan hecho en el pais: tambien colchones de plumas, y adornos para colgaduras de todas clases.

Se limpian y componen colchones y sofás viejos, dejándolos como nuevos.

*** Se cortan y arman colgaduras á la última moda, y se ejecuta todo cuanto concierne al ramo de tapicería, con el mayor primor y prontitud.
o16—

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

Calle de Federacion, antes de la Plata núm. 177.

El Martes 17 del corriente, á las 11 en punto se rematarán indispensablemente á la mejor postura todos los muebles de dicha casa por tener que desocuparla, los cuales son de muchisimo gusto—

Sillas doradas asiento de esterilla,
1 alfombra de sala,
Mesas de arrimo de caoba,
Id. de sala con piedra mármol,
1 caja de caoba con sus guarniciones,
1 amaca de Guayaquil,
1 mesa de comedor,
Juego de té y café porcelana dorada,
4 candeleros de platina superior,
1 escritorio portátil de caoba,
1 hermoso par de pistolas con caja de caoba y demas útiles,
1 sofá y seis sillas de resorte de caoba,
1 estante de caoba superior,
1 tocador idem idem,
Mesas de arrimo con piedra marmol ensima,
Lavatorios idem idem,
Varias plantas de adorno, como diamela, sensitivas, bucamelias, rosales, naranjos, &c. &c., en sus respectivas vacijas,
1 banco para plantas,
2 tinajas, y varios otros muebles y artículos que estarán presentes á la hora de la venta.

POR EL MISMO.

De San Miguel á la cuadra para el campo, en la esquina de la calle de la Piedad y las Artes.

El Jueves 19 del corriente, á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura por redondear el negocio todas las existencias do dicho almacen que consisten en loza, comestibles &c. &c.

POR EL MISMO.

En la esquina que hace cruz con la de Baldovinos, calle del Perú ántes de la Florida una cuadra mas acá del puente.

El Viernes 20 del corriente, á las 11 en punto, se rematarán indispensablemente á la mejor postura los siguientes artículos:

Arroz, fideos, sal fina y gruesa, añil, orejones, una vidriera para cigarros, 1 cajon grande con divisiones para azucar, idem chicos, 2 cuarterolas con vinagre, 1 cocina económica, 1 mesa de pino, balanza con pesas, mostrador, armazon, barricas vacias y otras menudencias.

POR EL MISMO.

En el almacen calle de la Federacion No. $227\frac{1}{2}$.

El Lunes 23 del corriente, á las 11 en punto, se rematarán precisamente á la mejor postura que se pueda obtener los siguientes artículos.

Escupideras azules, blancas y pintadas
Jarras pintadas. Betun en tarros
Algun tabaco correntino. Yerba paraguaya:
Tinta en pasta para zapateros. Cigarros correntinos
Vasos de varias menas. Porotos blancos
Mates de Corrientes negros. Cajones y barricas vacias
Tabaco picado.

Y otra porcion de menudencias pertenecientes al mismo ramo.

POR J. J. ARRIOLA.

Reconquista núm. 14.

El Miércoles 18 del corriente á las 11 de la mañana, se rematará indispensablemente á la mejor postura de cuenta de aseguradores unos cajones de zarazas de buenas pintas, &c. con algunas adiciones.

Al mismo tiempo—

Se rematarán lienzos americanos de 32 pulgadas de superior calidad, paños, como 150 chalecos de cachimir de seda fondo obscuro guardas de gusto, cintas de guarniniones de seda francesas, gorras de buen gusto para niños, panas asargadas, sombreros de paja finos de ala grande, tiradores de punto para hombres, brines para pantalones, alpilleras alemanas, pañuelos de espumilla de rebozo, crespones franceses color punzó, géneros asargados de lana mesclas para pantalones, fraques y levitas de paño fino, y otros varios efectos.

Asi mismo se rematarán para liquidacion de una testamentaria varios artículos de merceria, cintas de hilera, y algunos restos de géneros de tienda &c.

AVISOS.

Aviso.

SE venden dos piedras de atahona superiores en la casa de D Juan Maza, calle de Potosí número 28. o14 5p

Ojo al aviso.

DON Antonio Gomez de Castro no puede enagenar ni arrendar la Quinta que tiene, sita en la calle larga de Barracas, lindera con la propiedad de D. José Yornet, en cuyo poder está depositada cual embargada por órden judicial para el pago de un crédito pendiente que no cubre la tasacion.
o14 4p

Venta de terreno para estancia.

SE hala entre el rio de las Fontezuelas y el de Arrecifes como dos leguas arriba de su confluencia: su frente sobre el primero es de 1,600 varas, su fondo al Sud de 9,000 y sus pastos escelentes. Para tratar, ocúrrase á la calle de la Piedad número 36, desde doce á dos de la tarde.
o14 2p

Aviso.

SE alquila una casa grande propia para el comercio, con diez y siete piezas, dista dos y media cuadras de la plaza de la Victoria. Para tratar ocurran en la calle de Potosí número 105. o14 5p

Se vende

Una criada jóven y sin vicios, sabe cocinar y planchar. El que se interese en verla puede ocurrir á la calle de la Catedral núm. 108, donde se dirá el motivo porque se vende.
o14— p

Enseñanza.

UN español educado en Madrid y antiguo vecino de ésta se ofrece á dar lecciones en las casas particulares á las señoritas ó á los varones, que deseen aprender la aritmética cientifica, (ó razonada como llaman los franceses) y algunos otros ramos de educacion primaria. La persona de ambos sexos que guste ocuparle á este respecto, puede dejar la direccion de su casa en la calle de Chacabuco número 180, á donde ocurrirá para tratar. o13 4p

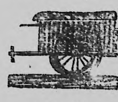

Para Córboba.

Cargará en la semana entrante la acreditada tropa de carretas de Don Bernardo Gonzalez. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage, ocurran á la calle de Cuyo número 110, donde ha mudado su domicilio el apoderado que subscribe—
o13—4p *José Maria de Agote.*

Al Comercio.

Se alquila una casa con catorce piezas, dos almacenes, algibe y demas oficinas, á distancia de media cuadra de la Plaza de la Victoria. En esta imprenta darán razon.
o13—4p

Aviso.

SE ha perdido ayer cerca de la oracion en la plaza del Parque, un pañuelo de merino fondo punzó con flores negras, de taparse, envuelto en otro chico, fondo punzó con flores blancas, con marca en una esquina V. C. El que lo haya hallado y lo entregue en la casa del General Corbalan, recibirá una buena gratificacion, advirtiendo que en el pais quizá no hay otro, por lo que es muy conocido. o13 4p

Se vende

UNA negra jóven sin vicios, que plancha regularmente, en 1500 pesos. El que la quiera comprar acuda á la calle de la Universidad número 143. o13 4p

FIGARO.

COLECCION DE ARTICULOS DRAMATICOS, LITERARIOS, POLÍTICOS Y DE COSTUMBRES publicados

En los años 1832, 33 y 34, en el *Pobrecito Hablador, la Revista Española y el Observador*

POR

DON MARIANO JOSE DE LARRA.

LA general aceptacion que han merecido todas las producciones literarias de este autor, honor del pais y siglo en que nació; la suma escasez de ellas entre nosotros, y la solicitud con que diariamente son buscadas, nos han decidido á abrir en esta capital suscripcion á la reimpresion que vá á hacerse en Montevideo de los artículos que anunciamos.

Aunque por lo generalmente conocido que es su mérito filosófico-literario parece superfluo hacer la descripcion de él, bajo todos los aspectos ó fases que presentan, así como el catálogo de las inapreciables ventajas que han producido en el pais en que se han escrito, y fuera de él; diremos no obstante, que la eminente filosofia, sátira, gracia, y burla picante de que abundan estos artículos causaron, cual poderoso talisman el terror del pedantismo, purgando á la sociedad española de la corrupcion y mal gusto que se habia apoderado de la parte mas noble de su ser, y abriendo á su literatura una nueva era de gloria y de esplendor.

Los señores que gusten suscribirse se servirán concurrir á la Librería de Mompié é Isaac, calle de Potosí número 39, entre San Francisco y el Colegio, donde al paso que se les instruirá de las condiciones de la suscripcion se les dará una idea de las cualidades y circunstancias de la edicion. o13 6p

Aviso.

UN hombre solo desea encontrar un cuarto en el primer patio, comida y servicio correspondiente entre una familia decente Quien pueda proporcionarle dejará una esquela en esta imprenta con las iniciales A. G. B. que será atendida. o12 4p

Manteca fresca superior,

A 10 reales, se ha recibido hoy en el Almacen calle de la Catedral número 7, pasado la iglesia antes de llegar á la esquina. o12 1p

Aviso

A los amantes de Flores y Agricultura.

EN la calle de Suipacha No. 27, de San Miguel media cuadra para el Retiro, acaban de llegar de Francia é Inglaterra semillas de flores, frutas, verduras de primera calidad y muy frescas. Se darán á precios muy acomodados
o12– 8p

A los vigilantes y celadores.

SE ha perdido ayer desde el rio hasta la plaza de la Concepcion, un chinito de cuatro años, con unos calzones de lanilla blancos y chaquetita azul mangas cortas, es cordobes, y se llama Timoteo. El que lo encuentre ó dé noticia de su paradero será bien gratificado, á este efecto ocúrrase á la calle del Restaurador Rosas núm. 16 o12—4s

Aviso.

DESEA conchavarse una muger. En la calle de Tacuari frente al número 182, habita.
o12 1p

Se necesita

UNA conchavada para cocinar en una casa de poca familia; teniendo buenas racomendaciones puede ocurrir á los altos calle de Representantes núm. 107, frente al Crédito Público. o11– 3s

Al individuo que ha solicitado trabajos en Litografía, por medio de la Gaceta Mercantil,

SE le necesita en la calle de la Catedral número 77, así como tambien se necesita de un jóven que entienda algo el dibujo para enseñarle la litografía. o12 3p

Una volanta usada

SE necesita en la calle de Corrientes número 76.
o12 3p

Para ama de leche.

SE vende una criada sana. En la calle de Representantes, pasado el No. 170, darán razon. o12—3p

Calle de las Piedras núm. 8.

I. HERSCHEL, tiene el honor de ofrecer al público su arte como oculista, é igualmente hacer y componer toda clase de *anteojos*; para cualquier vista por débil que sea, tanto para ver de cerca como de léjos Compone toda clase de anteojos, telescópios y microscópios, y saca las manchas de todos los vidrios acromáticos. Por esto suplica al público le honre con su concurrencia, que él tratará de servirlo á su satisfaccion. Se advierte que á los pobres no se les lleva nada por cualquier obra de esta clase. Se hallará desde las ocho de la mañana hasta las once, y desde las dos hasta las cinco de la tarde. s29—4p

Aviso al Público.

DOÑA Ignacia Ferreyra esposa de D. Antonio Lozano en segunda nupcia, no ha tratado ni trata enagenar la casa de su privativa propiedad que como dueña ocupa en el Cuartel 6 calle de Representantes núm. 304, cual comprada con su dinero segun lo corroboraron y subscribieron sus entenados D. Francisco, D. Ramon y D. Domingo Lozano, los tres ya emancipados, y el menor de 33 años de edad en aquel tiempo; por documento público otorgado á mi favar á f. 410 en 24 de Diciembre de 1834 ante el escribano del número D. Marcos Leonardo Agrelo. Tampoco hasta la fecha se reconoce dicha prodiedad embargada por decreto alguno judicial, pues si asi uese lo respetaria yo ciegamente como honrada ciudadana, y mucho menos afectada á credito alguno pendiente: en su virtud, es de esperar del Sr. D. Guillermo A. Walker y á quien suplico no se desentienda dar las esplicaciones del inesperado aviso que ha subscrito en la Mercantil núm. 4,293 sorprendiendo al público, y cuartando el generoso favor que me dispensaba el Sr. D. José M. Torres al franquearme por término de un año 2,500$ para chancelar la hipoteca de la viuda Doña Francisca Ramirez, y construir una vivienda mas á la citada mi propiedad, seguro el D. Guillermo que al todo será contestado con dignidad, con verdad, con prudencia, con política y bajo el amparo de las leyes vigentes. o12—3

TRICLINIO

DOLOROSO Y DEVOTO

CANDELERO,

MISTICO CON SU PEDESTAL,

Y

SIETE LUMINOSOS MEGHEROS,

Ó

PIEZAS PRINCIPALES DE LOS DOLORES

Y

PENAS DE LA TRINIDAD

MISTERIOSA DE LA TIERRA.

JESUS, MARIA, JOSE.

ADORNADO CON DOS LAMINAS FINAS.

Esta interesante obrita se halla de venta en la Librería de MOMPIE é ISAC, calle de Potosí núm. 39, entre San Francisco y el Colegio. o12—3p

Ama de leche.

LA persona que necesite una ama de leche para criar algun niño, puede ocurrir á la calle de Cangallo núm. 123.
o 11—4p

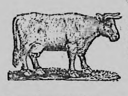

Aviso.

En la calle del Perú, en las cuatro esquinas de Baldovinos, se ha abierto un Tambo donde se sirve leche por las tardes y por las mañanas. Se vende á 1 real la cuarta.
o11 3

Se vende

Una criada de regular servicio y muy áparente para campo, en mil pesos moneda corriente. En la calle de la Paz núm. 190.
o 11—3p

Se vende

UN terreno con dos habitaciones situado en la calle del Paraguy, Cuartel número 1.°, que consta de 17½ varas de frente al Norte, y 70 varas de fondo que corren al Sud. Quien quiera tratar, ocurra á la esquina pulpería sita en la calle de la Catedral núm. 199. o 11—4s

Se ha perdido

EN la noche del 1.° del corriente, de á bordo de la fragata americana *William Penn*, fondeada en el canal, una lancha grande, pintada de negro, con un ribete blanco y el fondo barnizado en claro. Tenia pendiente de la proa como quince brazas de cadena. Por la direccion del viento y marea debe haber ido rio arriba.

Quien la entregue al dicho capitan, ó dé noticia de ella en casa de sus consignatarios, los Sres. Daniel Gowland y Ca., Plaza de Victoria, será gratificado. o10 4s

Aviso.

DESEA el ir de peon un moreno para cualesquier parte de la Banda Oriental, bien sea con contrata ó cualquier convenio que se le hiciese. En la calle de Méjico pasado el número 316 darán razon. o 11—3p

Se vende

UNA pieza de sarga malagueña casi entera, de color morado, como para el uso de los Sres. Obispos. Quien se interese por ella ocurra á la calle de Potosí número 86.
o10 3s

RIMAS

DE

DON ESTEVAN ECHEVERRIA.

UN TOMO EN 12.°—A 10 pesos.

SE encuentra en la Librería Argentina, calle de la Victoria núm. 59.—En la Nueva, Cangallo núm. 82.—En la de Steadman, Catedral núm. 30. s27—

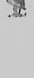

Ama de leche.

Se vende una criada jóven y sana; de pocos dias de parida, á la que se le ha muerto la criatura. En la calle de la Victoria núm. 119 darán razon.
o10 4p

SAL A BORDO,

HAY de venta en valizas, blanca y de buen grano. Ocúrraso á la casa de Eduardo Lumb, número 82, calle de a Universidad. o 10—4p

Papel rosado, superior.

SE vende en la Imprenta Argentina, de la plaza para el Colegio número 37.

Cocinero estrangero.

UNO que se halla desacomodado busca acomodo. Tiene quien informe de su buena comportacion. Ocúrrase calle de Maipú número 96. o10

Se vende

EL terreno situado en la calle del Comercio con cerco de tunas y papel en la puerta, que dista cuadra y media para el Este sobre mano izquierda, compuesto de quince varas de frente al Norte y diez y seis de fondo, con su sala, aposento y cocina nueva de paja. El que guste comprarlo véase con su dueño que vive adentro. o10 4p

Aviso á los almaceneros y pulperos.

EN la calle de Federacion número 245, se ginebran, anisan y blanquean toda clase de bebida blanca que sea su graduacion de 20 grados poco mas ó ménos, al precio de 20 pesos pipa; previniéndose que al recibirlas en su casa será examinada con exactitud su graduacion, la que se obliga á entregar despues de destilada á los interesados. o10 3p

Ojo al aviso:

EN la calle de Potosí número 217, hay dos puertas en venta, una de ellas sirve como para trastienda, puerta de calle, ó para granero: es de 10½ cuarta de alto y 1½ de ancho; el marco de algarrobo con todo herrage y llave, les hojas de id. Es nuevo el marco, las hojas usadas de dos manos. La otra es el marco de algarrobo hojas de cedro del Paraguay sin la menor adicion, buena para rancho por ser baja de dos varas, muy fuerte. Otras de una mano, 32 palmas cortas como para ranchos, y tejas. Tambien se encuentra tomates tan natural como tomados de la planta, ó mejores conservados en aceite.
o10 4p

¡Viva la Federacion!

TRIBUNAL DE MEDICINA.

LOS Sres. D. Facundo Larrosa y D. Angel Donado, en sus exámenes de medicina y cirujía, han merecido la aprobacion de este Tribunal; quedan consiguientemento recibidos profesores de las citadas facultades.

Juan José Fontana,
o10 4p Secretario.

Se vende

UNA criada moza sin vicio y sana; sabe lavar, planchar y cocinar, en la cantidad de 970 pesos, calle de Federacion número 408.
o10 4p

Cujas de bronce.

HAY muy superiores, y á un precio sumamente equitativo, en la Herreria de F. RICHAUD, calle de la Paz, ó de la Merced número 42, frente á la Botica. o10 8p

Tinta punzó de imprimir.

SE halla, muy superior, en la Imprenta Argentina, de la Plaza para el Colegio número 37.

LA TABLA DE REZO DE 1837.

PARA la Seráfica órden de San Francisco. Se halla en la Imprenta Argentina, de la Plaza para el Colegio número 37.—PRECIO: 2 PESOS.

Ama de leche,

BUSCA acomodo una buena de leche entera para criar algun niño, bien sea en su casa ó en cualquier parte, la que dará recomendaciones de su buena comportacion. Ocúrrase á la calle de la Paz número 323. o9 3p

Aviso.

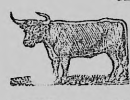

Se venden Bueyes en buen estado, acostumbrados al tráfico del pueblo. Tambien un rodeo chico de ganado vacuno. Ocúrrase á D. Tomas Bell, número 68, calle Restaurador Rosas. s27 15p

¡Ojo al aviso!

Se necesitan comprar dos criadas para llevar á Montevideo y una para que permanezca aqui, que tengan buenas recomendaciones. En la calle de Méjico número 99, darán razon.
o9—4p

Aviso.

EL Profesor de Medicina y Cirujia que subscribe ofrece sus servicios profesionales á todas las personas que quieran honrarlo con su confianza; previniendo al mismo tiempo que está pronto á asistir gratis á los pobres de solemnidad, para quienes destina cuatro horas al dia en su casa calle de la Universidad núm. 220, desde las siete á nueve por la mañana, y de las seis á las ocho por la tarde.
o9—3p FACUNDO LRAROSA.

Aviso.

SE venden 1,000 estacones. El que se interese por ellos puede ocurrir á la Boca del Riachuelo á verse con D. José Acuña. o9 4p

Aviso al Público.

EN la Plaza de Monserrat calle de Belgrano número 261, frente al Norte, Maestro Luis Beafor, tiene comprada una partida de Sanguijuelas en gran cantidad, grandes y de superior calidad; las aplica y vende á un precio sumamente equitativo. Los Sres. que gusten ocuparlo serán bien servidos y por el precio no dejarán de ocuparlo. o9 3p

Se vende

UNA quinta con buena casa y árboles de diferentes frutas, situada frente á la de Padin, quien se interese ocurra á tratar calle de las Piedras número 56.
o9 4p

La nueva Constitucion

DE LA MONARQUIA ESPAÑOLA,

PUBLICADA EN MADRID

EL 18 DE JUNIO DE 1837.

Un cuadernito en octavo—

Precio 4 reales.

Se halla en la Imprenta Argentina, de la Plaza para el Colegio número 37.

Se necesita

UN hombre que quiera dar lecciones de frances y Aritmetica en particular. El que se interese ocurra á la calle de las Piedras número 22, que dejando el número de su casa dicho jóven irá á verle. o7—4p

AVISO.

SE vend una Estancia sobre el rio de la Conchas en la mejor aguada de dicho rio,
Se vende un terreno para cria de ovejas,
Se compra una casa vieja ó terreno que tenga bastante frente y que no diste mas de tres cuadras de la Plaza de la Victoria. Para tratrr ocúrrase á la calle del Perú número 23.
o9 4s

ATENCION.

SE necesita una burra bien sea comprada ó alquilada, que sea mansa y que tenga poco tiempo de parida; en la misma casa se necesita una conchaveda. Ocurriendo á la calle de las Piedras núm. 22, encontrarán con quien tratar.
o7—4p

Interesante AL PUBLICO.

En la calle de Maipú núm. 11, se vende Cerveza de superior calidad, á precio muy moderado, por docenas ó por botella.
o6 30s

Se desea alquilar

Una Quinta ó chácera que no diste mucho de las inmediaciones de la ciudad, y que tenga alguna regular comodidad como para una familia. La persona que la tenga y desee alquilarla puede ocurrir á la calle del 25 de Mayo número 77, en donde hallará con quien tratar. o7 4p

Venta ó cambio.

DOS CASAS: una en la calle de la Federacion, á cinco y media cuadras de la Plaza de la Victoria; y la otra inmediata á la Iglesia de la Concepcion: *ámbas se venden ó se cambian* por ganado de saladero en esta provincia, ó de cria en la Banda Oriental. Para tratar ocúrrase á la calle del Perú núm. 23. o7 3p

Aviso.

SE vende un PIANO de pierna de calzon, de superiores voces y casi nuevo. Se dará á un precio acomodado.—Ocúrrase al Remate de D. Tomas Gowland. calle de la Reconquista número 107. o7 3s

Se alquilan,

EN la calle de la Libertad núm. 81, una casa con cuatro piezas, cocina, pozo, dos patios y demas.

Otra calle de Cuyo núm. 260, con 6 piezas, cocina, pozo y dos patios, junto á la panaderia de Aripon.

Otra en la calle del Parque núm. 180, casa panaderia junto al hueco de Galarse, con 13 piezas, galpones y horno de lo mejor que hay. Se alquila para trajin de vela ú otro cualquiera. Para tratar calle de Federacion núm. 142.
o6—5p

Se compra,

UN Atlas Histórico, por Lesage, en español; debiendo ser nuevo ó de poco uso. En la calle de la Universidad número 19 vive el comprador. o6—6p

Baratillo.

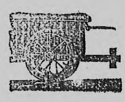

Se venden cuatro carretas de media carga, con sus aperos correspondientes. Calle de Venezuela núm. 384 darán razon.

o6—15p

Convenencia,

PARA las personas que quieran pasear á la Boca de Riachuelo, se ha puesto un Tambo de Vacas muy gordas, y se sirve con bastante asco.
s30 15n

Merinos de Sajonia.

Aviso Interesantísimo.

Los Señores que gusten hacerse de algunos carneros y ovejas merinos de Sajonia de superior clase introducidos en la barca dinamarquesa *Cimber*, pueden ocurrir á su dueño que vive en la calle de Maypú núm. 157, ó al escritorio núm. 28 calle del a Federacion, en donde encontrarán con quien tratar sobre el precio, que será moderado.

Dichos animales están depositados en el corralon de D. Juan Vibot cerca de la Aduana, en donde se puede encontrar al dueño todos los dias desde las 10 hasta las 12 del dia.
o3 15p

OJO.

SE necesita un hombre que sepa andar á caballo y que quiera encargarse del reparto de leche, dando garantias de su conducta, se le dará un buen sueldo. Ocúrrase á la calle de Representantes número 241. s28 15p

A la Gran Peluquería DE PARIS.

Calle del Perú número 6.

CARLOS GORSSE avisa á sus marchantes que acaba de recibir un grande y elegante surtido de perfumería de todas clases, de lo mas fino que ha aparecido en esta plaza; cepillos de todas clases para la cabeza, como para los dientes; pomadas, aceites, agua de olor, y agua de colonia á 60 pesos la docena. Hay tambien orquillas á 1 peso 4 reales el ciento.
s21—30s

Se vende

En la calle de Potosí número 207, una Criada jóven para todo servicio. Quien la necesite puede ocurrir á dicha casa.
o7 5p

Tinta de escribir,

DE superior calidad, calle de la Victoria No. 99.
o6—3p

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.